



AYUNTAMIENTO
De
PUERTO MORAL

Referencia: 2019/PGS_02/000002

**RUTH SOTO SÁNCHEZ, SECRETARIA-INTERVENTORA SAT DE LA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA EN EL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORAL (HUELVA).-**

CERTIFICO.- Que el Ayuntamiento Pleno, en Sesión Extraordinaria celebrada el día **20 de agosto de 2019**, en su parte **DISPOSITIVA –EJECUTIVA** adoptó por unanimidad de todos sus asistentes que fueron 6 (6 PSOE) de los siete que forman la Corporación de hecho y de derecho, entre otros el presente acuerdo:

“Primero.- Aprobar como Festivos Locales para el año 2.020 del municipio de Puerto Moral (Huelva) los que a continuación se relacionan:

- Lunes día 06 de abril de 2.020, Feria del Ganado, silla y tiro.
- Lunes día 27 de julio de 2.020, Festividad de la Alcaldesa.

Segundo.- Remitir el presente a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía.”

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, haciendo la advertencia prevista en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, toda vez que no ha sido aprobada el Acta de esta Sesión, expido el presente certificado de orden del Sr. Alcalde, Don Mario Guzmán Domínguez, y con su visto bueno, en Puerto Moral a fecha de la firma.

Vº Bº
EL ALCALDE
Fdo: Mario Guzmán Domínguez
(documento firmado electrónicamente)

La Secretaria-Interventora SAT Diputación
Fdo.: Ruth Soto Sánchez

(documento firmado electrónicamente)
